



Informe Financiero

Formula Indicaciones al Proyecto de Ley que permite la Introducción de la Televisión Digital Terrestre

Mensaje N° 141-359

I Antecedentes.

1. La presente indicación incorpora, principalmente, modificaciones de forma al proyecto de ley en trámite, además de otros temas aclaratorios para efectuar la migración desde una transmisión analógica a una televisión digital.
2. Adicionalmente, se propone incrementar las dietas de los Consejeros e incorporar dos nuevos tipos de proyectos susceptibles de ser subsidiados con recursos del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones. Respecto de las dietas, esto ya había sido parte de una indicación anterior.

II. Efecto del Proyecto sobre el Presupuesto Fiscal.

La presente indicación no representa gasto fiscal adicional al ya determinado en razón que:

1. El mayor costo fiscal que representa el incremento de las dietas de los Consejeros ya fue cuantificado e informado en el Informe Financiero referido a los Mensajes N°s 1803 - 357/1046-357/1558-357.
2. Respecto a la incorporación de dos nuevos tipos de proyectos, el Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones es un fondo concursable, al cual postulan un conjunto de proyectos subsidiables y por lo tanto, la indicación sólo permite ampliar ese conjunto de proyectos, no involucrando un mayor gasto fiscal.





Ministerio de Hacienda
Dirección de Presupuestos
Reg. 289/NN
I.F. N° 91 - 10/08/2011



Rosanna Costa Costa

Rosanna Costa Costa
Directora de Presupuestos



Visación Subdirección de Presupuestos

Visación Subdirección de Racionalización y Función Pública.

[Handwritten signature]

